

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
“EZEQUIEL ZAMORA”**



**LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA**

**VICERRECTORADO  
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
ESTADO APURE**

**COORDINACION  
ÁREA DE POSTGRADO**

**GESTION DEL CONOCIMIENTO DESDE LA TERRITORIALIDAD  
UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE EDUCACION INTERCULTURAL  
BILINGUE EN LA UPEL, IPR MACARO “LUIS FERMIN”.**

**Autora:** Lcda. Niurka García

**Tutora:** Dra. Elinor Álvarez.

San Fernando de Apure, mayo de 2018



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**La Universidad que Siembra**

**GESTION DEL CONOCIMIENTO DESDE LA TERRITORIALIDAD  
UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE EDUCACION  
INTERCULTURAL BILINGUE EN LA UPEL, IPR MACARO “LUIS  
FERMIN”.**

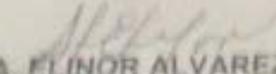
Trabajo de Grado como requisito para optar al Grado  
de Magíster Scientiarum en Educación, mención Docencia Universitaria

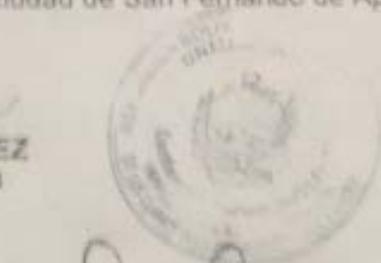
**Autora:** Lcda. Niurka García  
**C. I N°** 9.877.215  
**Tutora:** Dra. Elinor Álvarez.

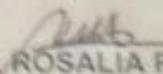
San Fernando de Apure, mayo de 2018

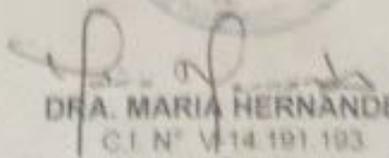
## ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy, martes 05 de junio del año 2018, siendo las 09.00 am, en el aula 2 de postgrado del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ - Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: "GESTION DEL CONOCIMIENTO DESDE LA TERRITORIALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE UPEL I.P.R LUIS FERMIN EL MACARO ACHAGUAS". Bajo la responsabilidad de la participante: NIURCA GARCIA, titular de la Cédula de Identidad V-9.877.215, perteneciente a la XVII Cohorte, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a) DRA. ELINOR ALVAREZ (UPEL) Para la obtención del título de **MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA EDUCACION SUPERIOR MENCION: DOCENCIA UNIVERSITARIA**, el Acto se realizó en presencia del público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según Resolución Comisión Técnica de Postgrado de la UNELLEZ, Acta N° 187, Ordinaria, de fecha 29/05/2018, Punto N° 10, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR Y OTOGAR MENCION HONORIFICA** el trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente Acta en la ciudad de San Fernando de Apure, a los 05 días del mes de junio del año 2018.

  
DRA. ELINOR ALVAREZ  
C.I. N° V- 18.145.814  
Tutor



  
DRA. ROSALIA PEREZ  
C.I. N° V- 8.871.370  
Jurado Principal.

  
DRA. MARIA HERNANDEZ  
C.I. N° V-14.191.193  
Jurado Principal.

## **CARTA DE ACEPTACION DEL TUTOR**

Por medio de la presente hago constar que he leído el anteproyecto de Trabajo de Grado presentado por la ciudadana **Niurka García** Titular de la Cédula de Identidad N° 9.877.215, para optar al grado de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Mención Docencia Universitaria, cuyo título tentativo es: **GESTION DEL CONOCIMIENTO DESDE LA TERRITORIALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE DE LA UPEL, IPR MACARO**; acepto asesorar a la estudiante, en calidad de tutor, durante la etapa de desarrollo del trabajo, hasta la presentación y evaluación.

En la ciudad de San Fernando de Apure, a los 14 días del mes de Enero de 2018.

---

Dra. Elinor Álvarez  
C.I. 13.639.590

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo ELINOR SULENNY ALVAREZ, cédula de identidad N° 13.639,590. En mi carácter de tutor del Trabajo de Grado, Trabajo de Grado titulado: **GESTION DEL CONOCIMIENTO DESDE LA TERRITORIALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE DE LA UPEL, IPR MACARO**, presentado por la ciudadana NIURKA GARCÍA, para optar al título de Magíster Scientiarum en Ciencia de la Educación. Mención Docencia Universitaria. Por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Achaguas a los 07 días del mes de Mayo del año 2018.

---

Dra. Elinor Sulenny Álvarez

C. I. N° 13.639.590

## Índice General

LISTA DE CUADROS.....	pp. vi
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
 <b>CAPÍTULO</b>	
<b>I EL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	8
Justificación de la Investigación.....	8
 <b>II MARCO TEÓRICO.....</b>	 <b>10</b>
Bases Teóricas.....	13
Teorías Filosóficas que Sustentan la Investigación.....	14
Fundamentación Legal.....	25
 <b>III MARCO METODOLÓGICO.....</b>	 <b>28</b>
Tipo de Investigación.....	28
Modalidad de la Investigación.....	29
Diseño de la Investigación .....	30
Población y Muestra.....	30
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos.....	31
Técnicas de Análisis de Datos.....	32
Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	32
Fases de la Investigación.....	33
 <b>IV DIAGNÓSTICO QUE SUSTENTA LA PROPUESTA</b>	 <b>34</b>
Análisis de los Resultados.....	34
 <b>V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	 <b>44</b>
Conclusiones.....	44
 <b>VI LA PROPUESTA.....</b>	 <b>46</b>
Presentación.....	46
Objetivos.....	46
Justificación.....	47
Fundamentación Teórica.....	48
Fundamentación Legal.....	53
Factibilidad.....	54
Diseño de la Propuesta.....	55
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	 56
 ANEXOS A : CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS DOCENTES.....	 59

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIA DE LA EDUCACIÓN.  
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**GESTION DEL CONOCIMIENTO DESDE LA TERRITORIALIDAD  
UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE EDUCACION  
INTERCULTURAL BILINGUE DE LA UPEL, IPR MACARO LUIS FERMIN**

**Autora: Lcda. Niurka García**

**Tutora: Dra. Elinor Álvarez**

**Año: 2018**

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como sentido teleológico Determinar la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, centro de atención Achaguas del Estado Apure. Asimismo, el estudio está enmarcado en el paradigma positivista, metodología cuantitativa, bajo la modalidad de proyecto factible, diseño de campo, de carácter descriptivo. La muestra estuvo representada por 5 Docentes y 5 estudiantes del programa educación intercultural bilingüe, del municipio Achaguas, lo que constituyó un 50% de la población. Para recabar la información se utilizó como técnica la encuesta, apoyada en un cuestionario de 10 preguntas de tipo Lickert. Como técnica de análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva mediante la distribución de frecuencias y porcentajes, los datos fueron ordenados por dimensiones e indicadores, vaciados en cuadros y representados a través de gráficos. La validez está basada en el juicio de expertos verificados. La confiabilidad del instrumento se obtuvo de una prueba piloto basada en el Alpha de Crombach. De tal manera, la investigación realizada permitió concluir que el maestro, egresado la carrera intercultural bilingüe, desde su identidad pedagógica y su compromiso profesional, se ha vinculado con esas comunidades desde una perspectiva intercultural amplia. Es así como la formación ha trascendido el ámbito cognitivo, dirigiéndose hacia procesos que apuntan a la consolidación de proyectos de vida en los que reconozcan las múltiples dimensiones de la vida humana y propiciando unas relaciones distintas, positivas y transformadoras entre la educación y el desarrollo social.

**Palabras Claves:** Gestión del conocimiento, Territorialidad Universitaria

## **Introducción**

Mediante la realización de la presente investigación, se busca aportar elementos valiosos que contribuyan a la reflexión sobre el quehacer educativo desde la territorialidad universitaria en el marco de la educación intercultural bilingüe, analizando las posibilidades reales para una educación enfocada en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde la diferencia se viva con igualdad y dignidad. Se plantea como posibilidad una educación para la práctica de la interculturalidad donde entren en juego otras epistemologías, otros saberes, otras formas de ser y de comprender el mundo; otras formas de generar conocimientos, de aprender y de vivir.

Se plantea pensar la educación desde racionalidades diferentes, muchas veces subalternizadas a la racionalidad occidental moderna, tradicionalmente vista como la única verdadera y legítima. Pensar en otra educación, supone reconocer y aprender de las experiencias existentes para la educación intercultural, educación y diversidad cultural. Para ello, otras pedagogías son necesarias, se trata de pedagogías para la transformación social, pedagogías de la pertinencia y de la autonomía, pedagogías de las resistencias, de la emancipación, de la liberación y del diálogo en condiciones de igualdad, pedagogías respetuosas de la diferencia, no homogenizantes, de liberación y de transformación.

Estas otras pedagogías exigen prácticas educativas creativas, de mayor creatividad docente; requieren de la participación de la comunidad educativa y generación de políticas públicas para transformar las situaciones de inequidad y exclusión. Son finalmente, pedagogías de la esperanza. De acuerdo a lo expuesto, mediante el estudio se pretende describir la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas, Municipio indígena declarada por el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.

Adicionalmente, el Municipio Achaguas cuenta con una parroquia que es cuasi total de vida indígena como lo es Guachara, de manera que el eje problematizador es, cómo se hace consecuente la vinculación social y educativa y de qué manera se hacen efectivas las prácticas educativas en el territorio indígena y de población indígena. Desde esta perspectiva, la territorialidad tiene su sentido de ser en cuanto a establecerse en un espacio geográfico con el fin de participar en la realidad existente y bajo la instauración de progreso de la comunidad per se. Desde el punto de vista de la territorialidad, podría también pensarse que quien desee crear una universidad o algo similar, no debiera hacerse por lucro particular, sino porque la demanda de los participantes de la región así lo pide, lo que comúnmente se denomina estudio de factibilidad.

De tal manera, el estudio está estructurado en seis capítulos, detallados a continuación: Capítulo I, conformado por, el problema, planteamiento del problema, objetivos de la investigación y la justificación. Capítulo II, contiene el Marco teórico con los antecedentes del problema, sus bases teóricas, teorías de apoyo al estudio y la fundamentación legal. Capítulo III, describe el marco metodológico: tipo, diseño, nivel y modalidad de la investigación, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, técnica para el análisis de datos y fases de la investigación. Capítulo IV, allí se muestran los resultados obtenidos, así como el análisis e interpretación de los mismos. Capítulo V, se exponen las conclusiones y recomendaciones. Capítulo VI, corresponde a la propuesta. Finalmente, se exhiben las referencias bibliográficas y los anexos

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Actualmente en Venezuela, la educación universitaria demanda una acción transformadora desde un ámbito crítico, desarrollista y transformacional, puesto que, son múltiples los efectos que la universidad debe tener en la sociedad. Por ende, los escenarios están sustanciados desde la perspectiva social debiendo ineludiblemente, tomar la universidad como ente formador donde se gestan las diversas dimensiones que conforman el sistema: en lo económico, cultural, político y productivo; todo esto fundamentado en el carácter inclusivo, humanista y filantrópico, con un amplio sentido, donde la universidad debe diligenciar la gestión de conocimientos útiles para la sociedad y activarse en sus procesos cotidianos, reconfigurando lo funcional y lo estructural que se corresponden al sistema en un carácter realimentativo e interactivo.

En este contexto, es pertinente referir que en la última década, Venezuela se ha ideado mecanismos para hacer de la universidad, el motor de rango de exclusividad y acción más efectiva de los saberes que en ella se han de aprender, teniendo en cuenta que la Ley de Universidades está descontextualizada desde hace poco más de 40 años. De tal manera, el sistema político lo ha dimensionado desde resoluciones que han permitido configurar políticas de inclusión a las universidades, y a su vez, la conformación de nuevas universidades, como es el caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela, las universidades politécnicas Territoriales, entre otras, siendo estas las casas de estudios que se suscriben a la política de territorialización universitaria, emanada por decreto del Presidente de la República, para ese momento, Hugo Rafael Chávez Frías; dicha política universitaria es consecuente y mutual a la municipalización universitaria.

Lo antes mencionado, permite establecer una perspectiva de la función operativa de la política de Estado en relación al contexto de la educación universitaria, es así como Chirinos (2012) señala que “bajo el marco de la municipalización universitaria se incluye aquella parte de la sociedad sin parte en la universidad y con la territorialidad se desarrollan los territorios”(p.6). En atención al

autor citado, se considera determinante que la municipalización universitaria se suscribe, entre otras aspiraciones, a la Misión Sucre como política de inclusión, la manera socio-jurídica que se visualizó para responder a una deuda social de años con el gentilicio venezolano, donde se le negó la profesionalización y subsiguiente la territorialización universitaria como una forma de interrelacionar los saberes con los territorios, de manera que la universidad sea parte del desarrollo del territorio desde los programas de formación.

De acuerdo a lo planteado, la idea se dimensiona desde una perspectiva desarrollista, comunitarista, que para la sociedad de la información en la postmodernidad se dicta en la gestión del conocimiento. Al respecto, Unda (2013) considera que “la gestión del conocimiento se trata de cómo los actores de los saberes relacionan los saberes para la dimensión de los saberes” (p.45). En este sentido, la gestión del conocimiento se puede vislumbrar como la integración de saberes provenientes de diversas fuentes que se tienen en el abanico social, debido a que el saber está construido desde muchas aristas sociales y que la misma dinámica social la valora, siendo tales saberes probados y validados en el contexto universitario.

Atendiendo estas consideraciones, las políticas educativas para el orden universitario que materializan la transformación de la universidad, se vislumbran en un orden humanista, inclusivo y liberador. Asimismo, se construye el conocimiento sistematizador, incluyendo en su arsenal problematizador, el comunitarismo, es decir desde la norma se tiene en significación educativa el proyecto comunitario como regla operativa de todo estudiante venezolano. De allí, que en el abordaje humanizante, las comunidades deben participar en la construcción, mejora o simplemente consolidación, de sus aspectos comunitarios con la universidad como moderadora, productora, asesora, etc., es decir, la universidad es un ente para el desarrollo del Territorio, del Municipio y de la independencia tecnológica, educativa y cultural.

Este fundamento, relativiza el amplio papel de la universidad en su referente sustancial como corresponsable de los procesos y los cambios en sí mismo, dicho

aspecto no solo en la universidad, este debe estar dado en el ámbito educativo desde la perspectiva donde ubique su panorámica, de aquí que Senge citado por Ramírez (2011) determine

...una universidad que aprende debe plantear unos nuevos retos que enfrente de manera frontal, con su concepción básica de que ha de ser una organización que enseña, con todo lo que esta ha supuesto de estabilidad (también de rutina) al tener claramente predeterminadas sus actividades y contenidos a transmitir, el significado entonces esta longitudinalmente estructurado, ya que si la universidad como una instancia de aprendizaje debe dar los elementos de conocimiento útiles a lo social, la universidad la debe consolidar mostrar los que se amerita para el cambio social, para la vivencia digna y la correspondencia humana... se parte de la escuela y la universidad es la consolidación oportuna de un saber útil y transformacional...(p.60)

Tal perspectiva, refunda el hecho significativo que se ha de tener en la recepción de saberes, la posición del autor puesta en manifiesto, contextualiza que la educación debe de estar en sustanciación desde la escuela como una primera instancia de saber y la universidad como la gran casa de saberes para la consolidación. Estos, han de permitir la universalización de los conocimientos en el total de los escenarios que, en el devenir cotidiano se logran ejemplificar como un cumulo de referentes humanos, de manera que la universidad entonces debe tener una relación de corresponsabilidad con el desarrollo, tanto humano como científico desde las diversas perspectivas funcionales.

De acuerdo a lo expuesto, el efecto inminente es que la universidad y la sociedad deben dar analogía en los resultados para la correspondencia óptima de carácter social. Esta configuración, permite denotar la realidad de un mundo globalizado que exige una mayor fundamentación y adecuación de la educación desde una perspectiva que responda a las necesidades y a los hechos que son innovaciones en los momentos actuales, de allí que las nacientes fundamentaciones educativas y las ya existentes exigen un papel protagónico en el escenario de la vida que integre nuevas ciencias para el desarrollo del territorio, ensamblando los saberes desde la concatenación de la realidad de lo que se quiere, como se quiere y con que se cuenta para ello, una educación universitaria utilitaria para los diversos aspectos de la fenoménica social.

Bajo esta premisa, el contexto de territorialidad universitaria se constituye en una política que las universidades politécnicas territoriales que la operacionalizan en sus programas nacionales de formación(PNF),demandándoles resultados sociales, donde la relación social, colectiva , comunitaria se constituye en una bandera para la consolidación de saberes y posterior condición de respuesta social, pero he aquí la condición simplificante, está dada en que de manera formal la política de territorialidad esta sustanciada en las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT).

Por otro lado, las otras universidades pueden reflejar su pertinencia social y comunitaria en su condición de enseñanza y aprendizaje, solo por elección, mas no hay una condición vinculante y de obligatoriedad en sus diseños curriculares lo que hace que la gestión del conocimiento muchas veces no se valora desde lo social, dado que no se tiene relación directa con el territorio. En el marco de la gestión de conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe, se enmarca la investigación en curso configurando su objeto de estudio en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas.

En tal corriente, mediante la observación e indagación informal, se pudo determinar que la universidad prenombrada no está sustanciada ni objetivizada en los contenidos de la territorialidad universitaria. Además, en presunción, no está centrada en la formación de la interculturalidad bilingüe desde los axiomas de la condición y filosofía indígena, por lo que la autora del presente estudio se dispone a conocer el hacer educativo de los estudiantes en relación a la asimilación de los conocimientos desde la interculturalidad, así como la manera en que se hace la vinculación socioeducativa y la forma en que logran interactuar culturalmente los estudiantes con las poblaciones indígenas que hacen vida en el estado Apure.

Dentro de este orden, se resalta la formulación del problema del curso investigativo, describiendo las formas en que la universidad se maneja operativamente en una carrera de profesionalización que para su acción consecuente educacional ha de tener presente la territorialidad, dado a que los indígenas tienen sus idiomas, culturas, filosofías, entre otras características particulares. En consecuencia,

es pertinente saber que, en el Estado Apure, particularmente, se encuentran diversas comunidades indígenas, con idiomas diversos y con formas de vida heterogéneas.

Asimismo, se hace necesario acotar que cada una de las siete regiones indígenas en Venezuela, tienen un viceministro en representación, son diferentes cada una, con grupos diferentes y con acciones culturales propias de cada grupo, he aquí donde es necesario haga gala la territorialidad universitaria, entonces el contexto investigativo es saber, cómo una universidad que no está referenciada en la territorialidad universitaria, con una carrera de rol territorial, logra poner en marcha tal conducente de aprendizaje.

De acuerdo a lo expuesto, mediante el estudio se pretende describir la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas, Municipio indígena declarada por el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas. Adicionalmente, el Municipio Achaguas cuenta con una parroquia que es cuasi total de vida indígena como lo es Guachara, de manera que el eje problematizador es, cómo se hace consecuente la vinculación social y educativa y de qué manera se hacen efectivas las prácticas educativas en el territorio indígena y de población indígena.

En consecuencia, para proseguir la construcción del presente estudio y darle rigor científico, se dilucidan las siguientes interrogantes que serán los hilos conductores de la investigación y que de manera progresiva tendrán repuestas en el transcurso de la investigación:

¿Cómo se lleva a cabo la vinculación territorial para la gestión de conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, en el Municipio Achaguas del Estado Apure?

¿Cuáles son las líneas estratégicas que se tienen en la política de territorialidad universitaria pertinentes en el marco de aplicabilidad desde la gestión del

conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe de la UPEL, IPR El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas?

¿Cuáles son las líneas socioeducativas de la política de territorialidad universitaria que desde la vinculación comunitaria permiten fortalecer el auge de los entornos territoriales?

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **Objetivo General**

Determinar la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

### **Objetivos Específicos**

Describir la vinculación territorial para la gestión de conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, en el Municipio Achaguas del Estado Apure.

Identificar las líneas estratégicas que se tienen en la política de territorialidad universitaria pertinentes en el marco de aplicabilidad desde la gestión del conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe de la UPEL, IPR El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas.

Compilar las líneas socioeducativas de la política de territorialidad universitaria que desde la vinculación comunitaria permiten fortalecer el auge de los entornos territoriales.

### **Importancia de la investigación**

La investigación en construcción, se constituye en el eje funcional del rigor del enfoque positivista de la investigación, bajo la premisa sustantiva del método hipotético deductivo partiendo del análisis de la gestión del conocimiento que se emplea en el programa de educación intercultural bilingüe del IPR “El Mácaro”, centro de atención Achaguas, enfocados desde los fundamentos de la territorialidad

universitaria, haciendo énfasis en la manera como se lleva a cabo la vinculación, su forma de relacionar los saberes y haberes para la formación intercultural, el tipo de fundamentos socioeducativos que se tienen para la práctica profesional de los estudiantes de la carrera de educación intercultural bilingüe, entre otros.

Tal descripción analítica, se permite configurar los elementos teóricos y prácticos que, en fundamento de la política de territorialidad universitaria, pueden ser llevados a otras casas de estudios que no son territoriales, pero que al fin son casas de saberes para la universalización del conocimiento, tal como la UPEL, IPR El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas. En tal sentido, la elaboración de la investigación en el orden académico se considera fundamental, en el programa de educación intercultural bilingüe de la UPEL, IPREI Mácaro Luis Fermín, por considerarse de suma relevancia la territorialidad universitaria para la construcción de los saberes populares en dicha institucionalidad educativa.

Desde esta visión, la educación intercultural bilingüe que alude la presente investigación, conforma un estudio amplio, en el cual, desde la complejidad de los espacios y prácticas sociales y educativas, se generan procesos a partir de la interpretación y comprensión del quehacer educativo subyacente en las prácticas cotidianas y en los saberes originarios del pueblo indígena. Es así, que el estudio está justificado, desde lo teórico, por cuanto los aportes generados permitirán visualizar la complejidad de dimensiones, procesos y relaciones que ocurren en la cotidianidad de los espacios indígenas, a fin de develar la modelística de la educación indígena intercultural, así como las instancias productoras de conocimientos, las maneras como se co-producen unas a otras; y como se da una unidad recursiva compleja entre los autores y actores de ese saber.

Asimismo, desde lo metodológico, se logrará sistematizar los procesos cogitantes generados por los observantes colectivos en la dinámica de los espacios socio-educativos indígenas. En este proceso recursivo y cambiante, se develará la modelística de un saber colectivo acumulado como memoria social, cargada de principios, modelos, esquemas de conocimiento desde su cosmovisión, cultura propia, donde las interacciones entre los espíritus, cerebros, individuales proscritos en

sus instituciones y donde prescriben sus normas y mandatos, se construye / reconstruye el conocimiento individual y colectivo de las comunidades indígenas.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

Toda investigación debe ser consecuente en su fundamento científico, por tanto, es pertinente hacer una revisión documental que indique los antecedentes de la investigación, es decir, estudios previos que de alguna forma se relacionan el estudio en construcción. Asimismo, en este aparte, se exponen las teorías que sustentan el estudio, a fin de establecer el estado del arte en la investigación, es decir, la sustentación teórica debe explicar suficientemente las aristas vinculadas en la investigación. Además, se exhibe la fundamentación legal, que tiene que ver con las leyes, reglamentos y normas vigentes en el país, y que guarden relación con el estudio, para de esta forma comprobar la relación en teoría-práctica y visualizar como se condiciona el proceso.

En tal sentido, se hace referencia a la investigación realizada por Jiménez (2017) quien realizó un estudio el cual tituló “La educación universitaria desde el contexto de territorialización: una alternativa para el desarrollo social”. La investigación se asume desde la política socio-educativa de la territorialización universitaria; proyecto de orden educacional que fusiona el fundamento criticista y transformacional de la universidad venezolana. Tal corriente, se condiciona en la territorialización universitaria como alternativa para el desarrollo social en la ciudad de Mantecal, Municipio Muñoz, Estado Apure.

Considerando el auge que la politécnica territorial “Pedro Camejo”, dibuja en su entorno, la relación teórica, se entrama desde el humanismo, constructivismo, construccionismo social, implicando todo en las categorías teóricas de la territorialización universitaria y el desarrollo social, en suscripción al constructo del desarrollo territorial. Aquí hace un recuento del hacer de la universidad con la política de territorialidad y sus fundamentos operativos para el desarrollo social desde la

universidad. Metodológicamente, se construye bajo el enfoque cualitativo, con el acompañamiento del método etnográfico apoyado en la hermenéutica. Como informantes clave se tiene estudiantes (2), docentes (2) y miembros de las organizaciones comunitarias representadas en la figura del Poder Popular (1).

El abordaje arroja en saturación de la información, entrevista en profundidad, observación participante y contrastación de fuentes y teórica, que la universidad Pedro Camejo desde sus inicios como tecnológico refundo desarrollismo y en la actualidad la misma está presente en todos los órdenes de colectividad del Municipio Muñoz, por lo que en reflexión se refiere que la política de Territorialización este correspondida en todas las universidades venezolanas.

En función de lo expuesto, el estudio en curso asume la investigación descrita como un antecedente directo, dado a que la misma es actual en relación a la territorialidad universitaria como una política venezolana configurada en la transformación universitaria, en dimensión la territorialidad universitaria se reconstruye interpretativa por parte del estudio realizado y le da relevancia con sus aportes teóricos a la presente investigación en acción constructiva.

Sánchez (2014), en su investigación titulada: “Planificación Estratégica para la Transformación de la Educación Superior hacia el desarrollo integral de la nación”, presentada para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación, en la Universidad Fermín Toro, propuso generar conocimientos en la planificación estratégica para la transformación de la educación superior, la cual está llamada a participar en un debate permanente para la construcción de un nuevo conocimiento, orientado hacia el desarrollo social y económico de la nación, desde el foco territorial partiendo de la universidad. Los informantes claves fueron profesores y empleados administrativos de la Universidad Nacional Experimental de Guayana ubicada en Puerto Ordaz, así como también de los núcleos de Ciudad Bolívar y Uputa, y representantes de la comunidad.

Los hallazgos del antecedente planteado, permitieron demostrar que las universidades tienen una gran responsabilidad de compartir con los entes sociales sus conocimientos, que son útiles para transformar el país en lo tecnológico, económico,

político, cultural y académico. Por lo tanto, se hace indispensable diseñar modelos estratégicos para las actuaciones de las universidades. Para esto, se necesita asumir el nuevo conocimiento en Planificación Estratégica y su aplicabilidad en el ámbito universitario. Esto permitirá una nueva posición y responsabilidad de las universidades de aplicar Planificación estratégica.

Otro estudio digno de mencionar, lo realizó Arrieta (2014), el cual tituló: Universidad y Territorialidad universitaria: un binomio para el desarrollo socioeducativo. Dicha investigación asume como propósito general la interpretación de la universidad y la territorialidad como un binomio para parra el desarrollo socioeducativo de la región llanera, el cual se corresponde al contexto geográfico de su estudio. Para tal efecto, se asume la etnografía y hermenéutica como enfoque-método, determinando que desde la territorialidad se dan las esferas para el desarrollo de los colectivos, todo dado a que los deberes que esta intrinca son del mismo territorio y en si misma se conjugan los saberes focalizando los diferentes contextos curriculares.

Dicho estudio dibuja el contexto de la política de la territorialidad universitaria, contenidos, acciones y efectos manifestando en si como se conjugan los saberes socioeducativos desde el territorio para un binomio de desarrollo y un intrincado de conocimientos que se entraman en sí y se conjugan como hecho y haber de saber, es un foco ontoimplicar el razonamiento desde el territorio, sus potencialidades, fundamentaciones, reconstrucciones y axiomas, es conocer los pro y contra del territorio.

Asimismo, González (2012), realizó un trabajo para el grado de maestría el cual título: Reorientación teórica de la didáctica universitaria, dicha investigación tuvo como propósito general el análisis de la reorientación educativa que se tiene en las didácticas universitarias, para ello asumió la universidad Rafael Bellosó Chacín de la Ciudad de Maracaibo del Estado Zulia. En tal orden, la investigación se condujo desde el análisis interpretativo de las diversas fundamentaciones teóricas y praxiológicas de las áreas didácticas de aprendizaje y evaluativas de los variables programas de enseñanza de la universidad.

El estudio citado, se fundamentó metodológicamente mediante la complementariedad de métodos desde la etnografía y el método racional, y lo asumí mediante una muestra de cada una de las cohortes vigentes de los cinco programas de profesionalización de pregrado. Como resultados, la investigación tiene que la educación universitaria en sus dinámicas operativas y evaluativas sufre unos cambios notables en su dinámica, todo dado que los procesos de clases de enseñanza ya no son tan magistrales, y las formas de consultar los saberes se dan mediante mesas redonda, talleres comunitarios, investigaciones de campo, entre otros.

En el mismo contexto, en lo referido a las de ciencias experimentales se datan a prácticas de campos en laboratorios de trabajo de empresas de producción social, empresas comunitarias y comunales y jornadas vivenciales, por lo que determina que si hay reorientación teórica en la educación universitaria. Los datos que arroja el estudio previo, permiten dictaminar un referente empírico de la universidad en lo que refiere a su conducción teórica.

Asimismo, vislumbra como ha sido el proceso construccionista de las universidades para el orden postmoderno, lo que hace relato de cómo en las últimas dos décadas la universidad asume el constructivismo y construccionismo social como variantes para determinar los aprendizajes y su orden evaluativo, para los campos de la universalización del conocimiento. Infiere en sus resultados, que la universidad está sufriendo transformación en las dinámicas socioeducativas y operativas y como se corresponden a la actualidad crítica donde debe estar un matrimonio universidad-sociedad.

### **BASES TEORICAS**

Según Bavaresco (2006), las bases teóricas tienen que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias. En este caso, la existencia del marco referencial, es fundamental por cuanto se trata de un estudio descriptivo, que dará origen a nuevas teorías como producto del nuevo conocimiento.

En este sentido, las Normas para la Elaboración, Presentación, Evaluación y Aprobación de los Trabajos de Grado (Especialización y Maestría) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (2006), plantea que las bases teóricas comprenden un conjunto de proposiciones y conceptos que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado. Esta sección puede dividirse en función a los tópicos que integran la temática tratada o de las variables que serán analizadas, en este caso dirigidas a determinar la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

### **Fundamentos Filosóficos- Psicológicos -Sociológicos**

#### **Humanismo**

El hombre, según Fernando Savater, (s/f) pasa por dos gestaciones: la primera, que le da la vida; la segunda, la educación y es a través de ellas que se construye la interrelación entre hombre y sociedad, por lo tanto, es obligación de la sociedad preparar al hombre para su integración a ella, para transformarla y desarrollarla. Asimismo, Balmes (s/f) destaca que “la educación es al hombre lo que el molde al barro, le da forma”, es decir, la educación intelectual tiene su origen en el estímulo de los sentimientos a lo largo de la formación. A través de la educación que aportan tanto la sociedad, la escuela y la familia, al niño se le puede educar o maleducar con acción y omisión, con ausencia y con presencia, o como diría Aristóteles (s/f) “por exceso o por defecto de mimos y tentaciones”.

#### **Constructivismo para el aprendizaje de Vigostky.**

La teoría de Vigostky se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. Vigostky considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se

convierte en el motor del desarrollo. Vigotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial.

Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje. 'La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo'.

La teoría de Vigotsky refiere como el ser humano ya trae consigo un código genético o 'línea natural del desarrollo' también llamado código cerrado, la cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente. Su teoría toma en cuenta la interacción sociocultural, en contra posición de Piaget. No podemos decir que el individuo se constituye de un aislamiento. Más bien de una interacción, donde influyen mediadores que guían al niño a desarrollar sus capacidades cognitivas. A esto se refiere la ZDP.

### **Teoría crítica**

La teoría crítica nace como una crítica de la crítica a la sociedad reinante de momento, a la inequidad, la injusticia social, esta teoría crítica transformadora del orden social que busca de un mayor grado de humanización -"antropogénesis"- se fundamenta en el concepto hegeliano de razón. Es decir, la Teoría Crítica asume como propia la distinción entre razón y entendimiento, y entiende que la razón lleva las determinaciones conceptuales finitas del entendimiento hacia su auténtica verdad en una unidad superior, que para la Teoría Crítica es la reflexión filosófica o racional. Con la razón pensamos, con el entendimiento conocemos.

Estas posturas teóricas generales, pueden ser rastreadas a través de autores como Horkheimer, uno de los directores y miembros más destacados de la escuela de Frankfurt, y quien plantea el debate entre teoría tradicional y teoría crítica, al igual que Habermas quien comprende esta distinción dentro de una racionalidad procedimental a partir de la cual el conocimiento humano no opera según

presupuestos jerárquicos-metafísicos (teoría tradicional) sino pragmático-procedimentales (teoría crítica) al interior de las comunidades científicas y de los mundos socio-culturales de vida. Esto significa que todo modo de conocer es interesado y, que sólo conocemos por el interés.

### **El construccionismo social de Kenneth Gergen (1999)**

A pesar de que, no hay un único diálogo construccionista sino varios ellos, no obsta la existencia de unas premisas de carácter general comunes a todos ellos. Como principios fundamentales de la epistemología construccionista compartidos cabe destacar:

a) Anti-individualismo. Tal y como se ha expuesto la psicología tradicional se construye en torno al individuo. Su propósito no es otro que el de desvelar los mecanismos del funcionamiento de la psique humana a fin de poder predecir y controlar el comportamiento del individuo. No es que no tengan presente que el individuo se desarrolla en un contexto social del que forma parte, sino más bien que consideran que el estudio del individuo y el de la sociedad que le rodea se han de efectuar por separado.

b) Anti-esencialismo. Gran parte de la psicología tradicional se puede considerar esencialista toda vez que parte de la premisa de que hay una serie de mecanismos, estructuras y procesos que configuran la naturaleza humana y a partir de ellos se pueden explicar las conductas individuales.

La epistemología construccionista parte de la premisa de que no hay una única realidad externa e inmutable sino que existen distintas versiones de la realidad que son producto de la construcción social y cultural del individuo en un tiempo y un entorno determinado. Burr (1995) sostiene que "todo el conocimiento deriva de la perspectiva que se adopta al observar el mundo que nos rodea y esa perspectiva está al servicio de unos determinados intereses" (p. 6). Para Kenneth Gergen (1999), el construccionismo es una corriente alternativa al positivismo. Si la psicología positivista encarna fundamentalmente los principios, problemas y perspectivas de la modernidad, el construccionismo social representa mucho más los desencantamientos

de la misma o, en términos de época, a lo que en sentido amplio denominamos postmodernidad.

### **Marco Conceptual**

Cada sector de la ciencia tiene sus propios conceptos, elaborando un código que establece líneas de comunicación entre las personas que tienen relación con alguna rama de la ciencia. Por lo tanto, es importante que los conceptos no se confundan con los fenómenos, puesto que el fenómeno es una construcción lógica de conceptos, mientras que el concepto simboliza las relaciones empíricas y los fenómenos que vienen relacionados con el hecho, por lo que, es imprescindible que todos los conceptos que se manejan dentro de un área de la ciencia interactúe con el investigador, a fin de unificar criterios y evitar interpretaciones equivocadas. De tal manera, se exhibe a continuación el marco conceptual de la investigación en curso.

### **Gestión del Conocimiento**

Los precursores clásicos de la teoría del conocimiento se remontan a Pitágoras (480-411 a. C.) quien afirmaba que: “El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto que lo son y de las que no lo son en cuanto que no lo son”. Asimismo, Platón (428-347 a. C.), afirmaba: “la existencia de un mundo de ideas, invariables e invisibles sobre las que es posible adquirir un conocimiento certero”. Pero es hasta Aristóteles (384-322 a. C.), que el conocimiento se ve como: “una adquisición vía directa, mediante la abstracción, o de forma indirecta deduciendo nuevos datos de aquellos ya sabidos, mediante las reglas de lógica”. Estas reglas, fueron expuestas sistemáticamente por él, por primera vez, como ayuda para superar las trampas teóricas de los sofistas.

En este contexto, Wiig, (1997) considera que la gestión del conocimiento “tiene perspectivas tácticas y operativas, es más detallado que la gestión del capital intelectual”, afirmando que se centra en la forma de dar a conocer y administrar las actividades relacionadas con el conocimiento, así como su creación, captura, transformación y uso. Su función es planificar, implementar y controlar, todas las actividades relacionadas con el conocimiento y los programas requeridos para la

administración efectiva del capital intelectual. Asimismo, Andreu & Sieber, (1999) definen la gestión del conocimiento como el proceso que continuamente asegura el desarrollo y la aplicación de todo tipo de conocimientos pertinentes de una empresa con objeto de mejorar su capacidad de resolución de problemas y así contribuir a la sostenibilidad de sus ventajas competitivas.

Para Bueno, (1999), La gestión del conocimiento “es la función que planifica, coordina y controla los flujos de conocimiento que se producen en la empresa en relación con sus actividades y su entorno, con el fin de crear unas competencias esenciales”. En el mismo contexto, Harman and Brelade (2000), consideran que la Gestión del conocimiento “es la adquisición y uso de recursos para crear un entorno en el que la información es accesible a los individuos y en el que los individuos adquieren”, comparten y usan dicha información para desarrollar su propio conocimiento y son alentados y habilitados para aplicar su conocimiento en beneficio de la organización.

En atención a estas definiciones hechas por diferentes autores, se entiende que el conocimiento reside en el complejo sistema de procesos que da como resultado, la materialización de los bienes o servicios, donde evidentemente es fundamental el capital humano que interviene en los procesos de producción o de soporte organizacional, es decir, formación, capacidades, cualidades personales, entre otras. Estas características se articulan con la información manejada en dichos procesos, que capacita a estas personas para incrementar su formación o habilidades para el desarrollo de sus tareas.

De tal manera, la gestión del conocimiento, se orienta en las formas de como capturamos el conocer, se hace su conversión, se pone a disposición de otros y se reutiliza, de ello se deriva el capital intelectual, es decir, Banco de conocimiento explicitados; de la fusión de estos dos soportes emerge el conocimiento, de modo que, en la medida que la estructura organizacional facilite la sincronía entre persona e información, se creará un entorno de conocimiento. En tal sentido, la UPEL-IPR El Mácaro , en este caso, es la institución encargada de gestionar, impartir, controlar,

valorar, validar, los conocimientos generados en cuanto a la educación intercultural bilingüe, en el centro de atención Achaguas.

### **Territorialidad Universitaria**

A juicio de Fumero (2014), la universidad Pedagógica Experimental Libertador, se ha destacado en aras de reconocer la importancia del cambio en este tiempo. Sin embargo, se observa con gran preocupación el poco valor de la Territorialidad Universitaria (TU) que se viene tejiendo desde hace algunos años, pues pareciera que la mayoría de las universidades no se han percatado sobre el concepto de territorialidad, y sus consecuencias sobre el asunto. Fumero, (ob cit), considera que dicho concepto, se fundamenta en tres vertientes. (1) el hecho mismo de subsistir, la universidad desde la concepción de Núcleo o Extensión, en un contexto para fortalecer su razón de ser; (2), está concebida desde la realidad económica independiente, y (3), el establecimiento de un orden geográfico desde las necesidades de ese entorno solo si hay intercambio entre las comunidades universitarias que cohabitan en ese espacio geográfico.

No obstante, pudiera pensarse que lo desplegado no está nada mal en el sentido de instituir a la universidad en organizaciones sociales al servicio de las circunspecciones comunitarias. Desde esta perspectiva, la territorialidad tiene su sentido de ser en cuanto a establecerse en un espacio geográfico con el fin de participar en la realidad existente y bajo la instauración de progreso de la comunidad per se. Es interesante pensar que quien desee crear una universidad o algo similar, no debiera hacerse por lucro particular, sino porque la demanda de los participantes de la región así lo pide, lo que comúnmente se denomina estudio de factibilidad.

Tal estudio ha arrojado muy importantes apelaciones en materia educativa, por ejemplo, la variedad de posgrados que se han creado en función las redes académico-investigativas (algo territorial), entre las universidades que proporcionan carreras de corte humanístico o social. La idea, así sembrada, tiene su costo social-económico. Si bien el posgrado es por autogestión, también hay que percatarse que quien lo realiza tienen dos intenciones. Una, la oportunidad de ascender

académicamente y obtener beneficio económico (que es en realidad la intención de los participantes). Dos, la relevancia de profundizar en el conocimiento a razón de convertirse en investigador.

He aquí la gran función de la territorialidad: formar investigadores que puedan apoyar en la solución de los problemas de la comunidad y no en función de ascensos egoístas para distinción personal. La Territorialidad Universitaria desde las buenas intenciones, se concibe como un gran reto para quienes (con vocación de servicio) desean proyectarse en razón de verificar su propósito ante su profesión y ante su estatus de investigador.

Notable es destacar que la territorialidad universitaria debe verificar sus alcances sociales, no sólo desde los objetivos del Plan Patria, sino desde la transformación del pensamiento del ser humano, pues de nada vale la territorialidad universitaria, si no estamos convencidos de su instauración, no ideológica, en las comunidades. En tal sentido, no será posible su establecimiento si no advertimos que la importancia del ser humano se destaca con y por su bienestar socio económico, pero también hay que comprender que quien desee estar presente en ella, debe reconocer las convocatorias del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en conjunto con el FONACIT y Ministerio para el Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **Educación intercultural-bilingüe**

La interculturalidad puede definirse, según Sousa, (2006) como “el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas”, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas. En tal sentido, las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo, no es un proceso exento de conflictos.

Estos pueden resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo, la escucha mutua, el acceso

equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia. La interculturalidad no se refiere tan solo a la interacción que ocurre a nivel geográfico sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan diferencias. Hay que tener en cuenta que la interculturalidad depende de múltiples factores, como las distintas concepciones de cultura, los obstáculos comunicativos, la carencia de políticas estatales, las jerarquías sociales y las diferencias económicas.

Además, de acuerdo a la perspectiva con la que sea observada puede entenderse de una u otra forma, por ejemplo, si se analiza el concepto desde la ética podemos descubrir que la forma en la que se involucra en el enraizamiento de los valores sociales es a través de la promoción del respeto de la diversidad, donde cada persona tiene derecho a ser como desea y el mismo paradigma vale para los colectivos, donde la ética intenta inculcar valores afines para construir sociedades democráticas, integradas y donde la armonía sea protagonista de la interacción social. Estas premisas, son el estandarte de la educación intercultural bilingüe que se imparte en la UPEL-IPR El Mácaro Luis Fermín, dirigida a las comunidades indígenas del país, en este caso, Municipio Achaguas.

Se trata de educar desde la comprensión de las formas de vida de nuestros indígenas, de sus resistencias, sus cosmovisiones, de valorar sus experiencias, sus formas de ser, de vivir, de pensar de producir conocimiento, mediante una verdadera ecología de saberes frente a la monocultura del saber y del rigor, y de la naturalización de las diferencias que ocultan jerarquías. Según Viaña, (2011), se trata también de repensar la política y las prácticas educativas de forma distinta, incluyente y respetuosa, posibilitadora de un proceso de construcción dialógica en armonía con lo diverso y lo múltiple. Todo ello, en un horizonte que va más allá de la visión modernizadora que nos permitirá construir una sociedad menos desigual y una verdadera práctica de la interculturalidad donde el contacto e intercambio entre culturas en términos equitativos, en condiciones de igualdad.

Desde esta perspectiva, entendemos la educación para la práctica de la interculturalidad como él entre-culturas, donde dos o más culturas interactúan, se inter-penetran, pero a la vez se puede distinguir a cada una de ellas como una

totalidad social relativamente autónoma. López, (1997), se plantea una educación desde una visión dinámica de la cultura que no mira a las sociedades indígenas como enclaves tradicionales y aislados, sino que las comprende como realidades en permanente interacción con otras situaciones socioculturales, de las cuales se pueden nutrir para enriquecer su propio proyecto civilizador, y de las cuales, se puede aprender.

Así la interculturalidad en la educación responde a una lógica de negociación interna permanente entre lo culturalmente endógeno y lo exógeno, que implique el reconocimiento del otro y la afirmación de sí mismo, sin perder de vista que esta relación entre culturas ocurre en una sólida y única estructura de poder configurada desde la razón colonial, lo que exige estudiarlas en el marco de relaciones de poder. Moya, (2009), afirma que la educación como práctica de la interculturalidad requiere una apuesta política más profunda que desestabilice las relaciones de poder pautadas por la dominación colonial. De esta manera, en una educación enfocada a la práctica de la interculturalidad, entran en juego no solo paradigmas, cosmovisiones, miradas diversas de las culturas, sino también un proceso político, social, económico y cultural de cambio profundo, que replantea modelos de vida.

En este marco, no cabe duda, que la pertinencia y eficacia de la educación intercultural bilingüe y del sistema educativo, son fundamentales a la hora de plantearse transformaciones, desde una educación que promueva la práctica de la interculturalidad o ese “entre-culturas”, para la construcción de sociedades más justas y equitativas, donde el ejercicio de la diferencia sea realmente un derecho ciudadano y contribuya, también realmente, a transformar las situaciones de inequidad y exclusión, requiere como se ha dicho, otras pedagogías que animen a pensar desde y con genealogías, racionalidades, prácticas y sistemas civilizatorios y de vivir distintos.

De esta manera, es indispensable una educación y una praxis pedagógica para la transformación social, que contribuya a cuestionar la concepción de desigualdad como algo natural o como herencia inconsciente de los vencedores, herederos de los privilegios que hoy disfrutan, y colocar junto a ellos a los vencidos y derrotados de la

historia, los que no tienen privilegios. Se trata de repensar y redefinir la pertinencia sociocultural y política de la educación, de lo que se enseña y se aprende, es decir, saberes y epistemologías, y de cómo se enseña y se aprende, métodos y recursos, materializados en los trabajos comunitarios.

En palabras de Freire (1979), “se trata de una Pedagogía que tiene que ser forjada con los oprimidos y no solo para los oprimidos... Solo cuando descubren que ellos mismos son los anfitriones de opresores, pueden contribuir a la partería de su pedagogía liberadora”. Se trata de pensar la educación en el espacio escolar y fuera de este, de la participación de la comunidad en la educación fortaleciendo la propia cultura, que proteja y desarrolle los saberes de su propio pueblo, afianzando el uso de sus lenguas, que combata el racismo, la explotación y ayude a enfrentar la amenaza neoliberal y las fuerzas homogeneizadoras de la globalización, según Freire, (2004), el uso de pedagogías de lucha constante contra cualquier forma de discriminación y dominación, con autonomía educativa de los sujetos, autonomía docente, aprendizaje y construcción de autonomía del educando, es proceso, es llegar a ser.

### **Pertinencia Territorial**

En el año 2009, se promulga la nueva Ley de Educación en Venezuela, en la cual se declara entre los valores fundamentales de la educación la pertinencia social marcadamente señalada en el caso de la educación superior, puesto que se le asocia a la territorialización y a la municipalización, criterio que se corresponde o suma al de responsabilidad social, literal j del mismo numeral y artículo antes mencionado, en concordancia con el artículo 13, de la Ley mencionada. Lo anterior debe interpretarse íntimamente vinculado con los fines definidos legalmente en relación con la educación y su conexión con el entorno social, en cuanto a que se entiende comprometida con los procesos de transformación social y el modelo de producción endógena expresados en la ley citada.

Para el año 2010 fue propuesto ante la Asamblea Nacional un proyecto de Ley de Educación Universitaria (LEU), la cual resultó sancionada el 23 de diciembre de ese mismo año, pero fue vetada por el Presidente de la República el 5 de enero de

2011. La LEU en primer lugar representa algo más que la sustitución de un texto normativo por otro diferente; es un viraje radical del sentido relacional entre las instituciones de Educación Superior y los actores, públicos o privados, con los cuales se vinculan en el cumplimiento de sus funciones. Bajo la premisa de que la educación es un derecho fundamental y que además se le considera como un instrumento al servicio de la sociedad, por ser la base fundamental de los procesos de transformación social.

En tal sentido, se propone entonces retomar la Ley de Educación de 1980, la cual se fundamenta en que deben tomarse en cuenta las peculiaridades locales y regionales, de manera que al hacerlo se logren adaptar las orientaciones, estudios, contenidos, competencias y normas administrativas a las exigencias y las realidades de las mismas. En consecuencia, uno de los principios rectores fundamentales es el de la pertinencia, mediante la cual las instituciones de educación superior pueden atender a las necesidades sociales, entendiendo que es misión del nivel de educación superior contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad, promoviendo y fortaleciendo sus capacidades endógenas y prestando sus servicios.

La noción de pertinencia refiere al modo como se establecen las múltiples relaciones entre las universidades y el entorno; así pueden establecerse dinámicas de pertinencia con diversos actores: empresas, organizaciones gubernamentales, sectores sociales, con otros entes de la educación en su conjunto, con el sistema de valores de una sociedad, con los saberes populares y culturales y con entidades internacionales. Estas dinámicas en la actualidad han adquirido gran importancia y se han configurado en elementos importantes en el diseño de políticas en la educación superior y, al mismo tiempo, adquieren un matiz mucho más amplio al quedar envueltos en este concepto dos procesos fundamentales, como son la responsabilidad social de las universidades y la consolidación de las políticas de rendición de cuentas.

Para la UNESCO (1998), la pertinencia es un propósito, es un deber ser mediante el cual se persigue la creación de una nueva sociedad desde el espacio de la educación superior. Por tanto, es innegable que a través de este concepto se perfile un

enfoque de carácter social; por mucho tiempo se consideraron como funciones esenciales la docencia, la investigación y la extensión, siendo esta última la que legitimaba la función social de las universidades, pero al ser incluida la noción de pertinencia en la agenda de la educación superior a nivel mundial, la función social de las universidades se convierte en la esencia misma de ellas. Por tal razón, a juicio de García López, (1996), la pertinencia no solo se configura como un elemento legitimador de la acción de las instituciones universitarias, sino que también se ha configurado como el factor que permitirá identificar si estas instituciones sobrevivirán a la cada vez más creciente desconfianza social ante las consecuencias sociales y políticas de los resultados de la producción de conocimientos científicos, tecnológicos, sociales y humanistas.

En efecto, esta noción responde a un nuevo tipo de conocimiento que permite institucionalizar el sistema universitario de manera más heterogénea y flexible, para poder enfrentar la masificación de la educación y fortalecer la función de la investigación. Sin dudas, las tendencias globalizadoras contemporáneas inciden en el desconocimiento de los saberes y la falta de reconocimiento de la diversidad territorial y cultural. Esto generalmente se traduce en políticas públicas educativas reducidas a planteamientos homogeneizantes alrededor de las competencias para el trabajo y lo productivo, generando exclusión de los derechos sociales, negando incluso el acceso al conocimiento a las comunidades, especialmente en las regiones con alta diversidad cultural, como lo son los estados fronterizos y de comunidades indígenas.

### **BASES LEGALES**

Todo orden investigativo sustancia en su haber construccional el fundamento legal, que está dado en el orden legal que respalda el estudio, en tal sentido se presenta el fundamento normativo que sustenta el estudio en proceso de conocimiento. En primer lugar, se hace referencia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual expone claramente en su Artículo 99, el derecho a la educación desde el enfoque de la participación protagónica, lo cual es fundamental

para la investigación y está expresado en la Carta Magna de nuestro país: “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, (...)La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento.

Por otro lado, los artículos referentes a la educación liberadora, de derecho mutuo y de relación sociocritica son de gran importancia para nuestra investigación, en este el artículo 103: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. Asimismo, se establece que la educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas...

Por su parte el artículo 109 señala que el Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación.

Asimismo, expresa que las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.

En este contexto, la Ley de Universidades 1970, tiene como fin regir todo el status cuos de las universidades en el caso venezolano.

Artículo 1. La Universidades fundamentalmente una comunidad de interés es espiritual es que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores

Artículo 2. Las Universidades son instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

En relación a lo expuesto en los artículos referidos a la universidad desde su ley en ámbito de ella, entonces esta señalando que la universidad es autónoma para sus pensum de estudio además de ello la misma debe ser parte de los procesos sociales de transformación.

### **CAPITULO III**

#### **MARCO METODOLOGICO**

La metodología en un proceso de investigación, de acuerdo con Best, (2000), constituye la medula del estudio, la esencia en el surgimiento del nuevo conocimiento, puesto que, en ella se expone la metodología asumida, el tipo, diseño o nivel del estudio, la descripción de las unidades de análisis referidas a la población y muestra, técnicas e instrumentación de datos, técnicas estadísticas para el procesamiento de datos y análisis e interpretación de los resultados con el objeto de determinar el significado de los acontecimientos, los cuales permitieron la toma de decisiones para ubicar la investigación dentro del contexto de la relación que precede.

Desde esta perspectiva, la presente investigación se inserta en el paradigma positivista, cuantitativo, empírico-analítico, racionalista; es el paradigma dominante en algunas comunidades científicas. Tradicionalmente la investigación en educación ha seguido los postulados y principios surgidos de este paradigma. El positivismo es una escuela filosófica que defiende determinados supuestos sobre la concepción del mundo y del modo en que las consideraciones estructurales del episteme que lo fundamentan se adecuan a los mismos.

A tales efectos, se expone las consideraciones de Fernández y Díaz (2002), “La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables. La generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra, para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede” (p76). En tal sentido, para efectos del presente estudio, estos principios permitirán determinar la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

#### **Tipo de Investigación**

La investigación en referencia se inserta en el tipo de investigación descriptiva por cuanto, los estudios descriptivos buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado, a partir de sus características,

que en éste caso, permitirán determinar la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, centro de atención Achaguas del Estado Apure. De acuerdo a lo planteado, se exhiben las consideraciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2002), acerca de las investigaciones de tipo descriptivo, quien las define como:

...el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo (p. 5)

De tal manera, el énfasis está en el estudio independiente de cada característica, lo que hace posible que de alguna manera se integren las mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno. En este contexto, no se pretende establecer la forma de relación entre estas características, puesto que los resultados pueden ser usados para predecir otros resultados posteriores.

Al respecto, Hurtado y Toro (1999), señalan que la investigación descriptiva “tiene como objetivo central, lograr la descripción o caracterización del evento en estudio de un contexto particular” (p. 212). Asimismo, Arias (2004), la refiere como aquella que trata de caracterizar hechos o fenómenos, para “establecer su estructura o comportamiento” (p. 47). Por lo tanto, este estudio describe los aspectos que determinaron la base de datos emitidos por los estudiantes y docentes del IPR “El Mácaro”, en cuanto a sus experiencias y expectativas sobre la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe.

### **Modalidad de la Investigación**

Esta investigación se inserta en la modalidad de proyecto factible, que como su nombre lo indica, tiene un propósito de utilización inmediata, la ejecución de la propuesta. En este sentido, la UPEL (1998) define el proyecto factible como un

estudio que consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales. En este mismo orden de ideas, Hurtado (2000), define el proyecto factible, como “Aquella investigación en la cual se desarrolla una propuesta viable para solucionar problemas” (p.89).

Desde esta perspectiva, la investigación permitirá determinar la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, centro de atención Achaguas del Estado Apure. Para ello, se realizó un diagnóstico de la situación existente dentro del contexto objeto de este estudio, y se tomaran en cuenta los resultados del diagnóstico para formular la propuesta a fin de intentar dar respuesta a la problemática existente.

### **Diseño de la Investigación**

De acuerdo a sus características metodológicas, el diseño asumido en ésta investigación, es Transeccional de Campo, el cual es definido por Hurtado (2000) como investigaciones cuyo propósito es describir un evento que ocurre o se observa en un momento único del presente, utilizando para la recolección de datos fuentes vivas y observando el evento en su contexto natural, sin introducir ningún tipo de modificaciones. (p. 187).

Bajo esta perspectiva, es transeccional, porque se hizo en un momento único la recopilación de los datos, a través de los instrumentos destinados para ello; es de campo por cuanto el investigador tuvo acceso a las fuentes vivas constituidas por los estudiantes y docentes del IPR “El Mácaro”, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

### **Población y Muestra**

#### **Población**

Según Hernández y Otros (2003), la población “Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 203). Sobre el mismo particular, Hurtado y Toro (1999) definen la población como: “...el conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan, a los elementos o unidades

(personas, instituciones o cosas) que se van a estudiar” (p. 78). A los fines de este estudio, la población objeto de análisis está constituida por (30) estudiantes y (5) docentes del programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, IPR “El Mácaro”, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

### **Muestra**

De acuerdo con Hernández y Otros (2003), la muestra se define como: “Un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p. 203). Asimismo, Bisquerra (2004), señala que “Es un subconjunto de la población seleccionada por algún método de muestreo sobre el cual se realizan las observaciones y se recogen los datos” (p. 50). En este contexto, la muestra está representada por 7 estudiantes y 3 docentes de la carrera educación intercultural bilingüe, lo que representa el 30% de la población, ya que hay una sola sección en este programa, en el centro de atención objeto del presente estudio

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

#### **Técnica**

La técnica de recolección de datos es considerada como acciones generales que se emplean para lograr la obtención de datos de las fuentes de información. En este estudio la técnica que se empleo es la encuesta, sobre la que Tamayo y Tamayo (1999) señala que: “es un procedimiento basado en preguntas para la recolección de los datos de la investigación, desarrollada de una manera clara y precisa” (p. 192). Por ello, a través de ésta se obtuvo la información que se necesitó para dar respuesta a los objetivos planteados en este estudio

#### **Instrumento**

La encuesta se operacionaliza a través de un instrumento de carácter metodológico denominado cuestionario, definido por Tamayo y Tamayo (1999), como “una forma concreta que contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales, permiten además aislar ciertos problemas que interesan principalmente” (p. 101). En el estudio, el cuestionario está constituido por (10) ítems de preguntas

cerradas con alternativas (Siempre, casi siempre, y nunca); este se aplica a la muestra, compuesta por estudiantes y docentes del programa de educación intercultural bilingüe de IPR “El Mácaro”, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

### **Técnicas de Análisis de los Datos**

Según Hernández y Otros (2003), el análisis de los datos se “centra en la interpretación de los métodos de análisis cuantitativos y no en los procedimientos de cálculos de estos” (p. 349). En esta investigación el análisis de los datos se efectuó empleando como herramienta técnica la estadística descriptiva y la distribución de frecuencias porcentuales, en las cuales a través de la representación en cuadros y gráficos de barras, se pudieron contemplar los hallazgos encontrados, los cuales fueron debidamente analizados.

### **Validez y Confiabilidad**

#### **Validez**

La validez es definida Gómez (2000), “como el requisito obligatorio que deberá contener un instrumento antes de su aplicación a la muestra de la investigación” (p. 15). Por ello, la misma se realiza, a través del juicio de tres expertos, siendo el procedimiento realizado de la siguiente manera: se hace entrega a tres expertos, un formato de validación de los instrumentos, el cuadro Operacionalización de las variables y un ejemplar de cada cuestionario. El juicio de los tres expertos resulta de la forma siguiente: una vez que los especialistas consideran que ambos cuestionarios reúnen las condiciones de redacción clara y pertinencia con los objetivos de la investigación, por lo tanto, quedan validados.

#### **Confiabilidad**

La confiabilidad es definida por Hernández y Otros (2003) como “la capacidad que tiene el instrumento para registrar los mismos resultados en repetidas ocasiones con una misma muestra y bajo unas mismas condiciones” (p.244). En este sentido, para calcular la confiabilidad de los instrumentos de esta investigación la misma se hizo para efectos del cuestionario de los docentes a través de la fórmula de Alfa de Cronbach, que consiste en una correlación a través de cada ítem asociado por

variables y la varianza de las puntuaciones totales, siendo utilizada esta fórmula para los instrumentos que tienen más de dos alternativas.

### **Fases de la Investigación**

Toda investigación debe orientarse a través de un procedimiento sistemático, donde se cumplan diferentes etapas o fases que conlleven al logro de los objetivos propuestos. Según Tamayo y Tamayo (2003), esto se refiere a la descripción de los procedimientos utilizados, las etapas o fases para realizar un proceso investigativo. En este contexto, para efectos del presente estudio, las etapas del proceso se desarrollaron de la siguiente manera:

Fase I: (Fase Lógica): Revisión de la bibliografía contentiva de la información, para ello se ejecutó una revisión exhaustiva de documentos, estudios realizados previamente, teorías que de alguna manera guardan relación con el estudio, documentos legales que sustentan el estudio, entre otros.

Fase II: (Fase Metodológica): Presentación de los aspectos metodológicos, que guían el estudio, elaboración del instrumento para recabar la información acerca de la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

Fase III. (Fase Técnica): Validación del instrumento a través del juicio de expertos con el propósito de lograr la elaboración definitiva del instrumento, su corrección será por el investigador, en función de las recomendaciones dadas por los evaluadores.

Fase IV. (Fase Analítica): Aplicación del instrumento a la muestra en estudio, y procesamiento presentación e interpretación de los resultados; en el cual se desarrolló en los siguientes pasos.

- Se tabularon los datos en forma manual.
- Se presentaron en cuadros de frecuencias y Porcentajes.
- Se presentaron las conclusiones del diagnóstico
- Se formularon las Recomendaciones

Fase V. (Fase Concluyente): Presentación de la propuesta

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo, se muestra el análisis de la información recopilada por la investigadora, y aportada por los actores sociales que estuvieron de acuerdo en participar compartiendo información interesante, de acuerdo a los objetivos planteado. Este proceso, según Yuni y Urbano (2005), “se basa en la acción social del investigador que, al sumergirse en el contexto de la investigación, está obligado a sostener un conjunto de interacciones con los actores involucrados, en su objeto de estudio”. Se trata entonces, de hablar y comprender el lenguaje de los informantes, en la realidad investigada. Para ello, se sistematizó la visión y descripción del objeto de estudio a través de la encuesta aplicada.

Tal como lo afirma Cabrera (2004), “esta técnica se orienta a identificar y describir claves que permitirán realizar una mejor aproximación al problema en estudio”; por ello la aplicación de la mencionada técnica, ayudará a comprender las realidades de la problemática planteada y además, confrontar la información referente a los antecedentes, con las ideas de los actores sociales involucrados. En función a lo expuesto, se presenta a continuación al análisis de los resultados obtenidos, que estará expuesto de la siguiente manera: primero, el ítem correspondiente, luego el cuadro de distribución de frecuencia con los datos aportados el (la) encuestado(a), seguido del análisis del cuadro y finalmente, el grafico donde se visualizan los porcentajes para cada opción de respuesta.

En consecuencia, el análisis de la información recabada permitirá exponer de manera concreta y detallada, todas las aristas que abarca el trabajo de investigación, develando las relaciones e interacciones existentes en las variables del estudio, para dar respuesta a los objetivos planteados, lo que permitirá Determinar la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

## Información aportada por los encuestados

**Variable:** Territorialidad Universitaria

**Ítem 1.** ¿La UPEL IPR El Mácaro, pertenece al programa de universidades territoriales?

Cuadro N° 1

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	2	0,2	20%
No	7	0,7	70%
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

La información aportada por los actores sociales encuestados refleja que, un 70% afirma que la UPEL IPR El Mácaro, pertenece al programa de universidades territoriales, mientras que un 20% sostiene que no pertenece, y un 10% no respondió.

**Gráfico N° 1 del Cuadro N° 1,** representación porcentual del Ítem N° 1



**Fuente:** García (2018)

**Ítem 2.** ¿Conoces las líneas socioeducativas de la política de territorialidad universitaria?

Cuadro N° 2

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	7	0,7	70%
No	2	0,2	20%
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

En el cuadro anterior se aprecia, que un 70% de los encuestados afirma que, si conoce las líneas socioeducativas de la política de territorialidad universitaria, mientras que un 20% afirma que no las conoce un 10% no respondió a tal interrogante.

**Gráfico N° 2 del Cuadro N° 2, representación porcentual del Ítem N° 2**



**Fuente:** García (2018)

**Ítem 3.** ¿Conoces las líneas estratégicas que se tienen en la política de territorialidad universitaria?

**Cuadro N° 3**

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	7	0,7	70%
No	2	0,2	20%
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

La información aportada por los encuestados, refleja que un 70% de ellos dice conocer las líneas estratégicas que se tienen en la política de territorialidad universitaria, mientras que un 20% asume que no las conocen, y un 10% no respondieron.

**Gráfico N° 3 del Cuadro N° 3, representación porcentual del Ítem N° 3**



**Fuente:** García (2018)

**Ítem 4.** ¿Sus prácticas profesionales permiten fortalecer el auge de los entornos territoriales?

Cuadro N° 4

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	7	0,7	70%
No	2	0,2	20%
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

Los actores sociales participantes en la presente investigación, afirmaron que, en efecto, sus prácticas profesionales permiten fortalecer el auge de los entornos territoriales, pues solo un 20% de los encuestados afirma que no lo hacen, mientras que un 70% afirma que, si lo favorece, y un 10% no respondió.

**Gráfico N° 4 del Cuadro N° 4,** representación porcentual del Ítem N° 3



**Fuente:** García (2018)

**Variable:** Gestión del conocimiento

**Ítem 5.** ¿Consideras que mediante la interacción con indígenas, se generan conocimientos?

Cuadro N° 5

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	8	0,8	80%
No	1	0,1	10%
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

De los actores sociales encuestados se obtuvo que un 80% considera que, mediante la interacción con indígenas, se generan conocimientos, un 10% considera que no se generan y un 10% no respondió.

**Gráfico N° 5 del Cuadro N° 5,** representación porcentual del Ítem N° 5



**Fuente:** García (2018)

**Ítem 6.** ¿Consideras importantes los saberes indígenas?

Cuadro N° 6

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	8	0,8	80%
No	1	0,1	10%
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

El cuadro anterior refleja que un 80% de los informantes considera importantes los saberes indígenas, un 10% no los considera importantes y un 10% no respondió.

**Gráfico N° 6 del Cuadro N° 6, representación porcentual del Ítem N° 6**



**Fuente:** García (2018)

**Ítem 7.** ¿Se aplican algunas de estas líneas estratégicas en la gestión del conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe?

**Cuadro N° 7**

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	8	0,8	80%
No	1	0,1	10%
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

En cuanto a si se aplican las líneas estratégicas en la gestión del conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe, los actores informantes respondieron de la siguiente manera: 80% afirmó que, sí se aplican, un 10% respondió que no se aplican, y un 10% prefirió no contestar.

**Gráfico N° 7 del Cuadro N° 7, representación porcentual del Ítem N° 7**



**Fuente:** García (2018)

**Variable:** Interculturalidad

**Ítem 8.** ¿Al momento de las prácticas profesionales, las realizan en comunidades indígenas?

Cuadro N° 8

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	9	0,9	90%
No	-	-	-
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

El cuadro anterior refleja la información aportada por los actores sociales encuestados, evidenciando que un 90% de ellos afirma que las prácticas profesionales de la carrera educación intercultural bilingüe, se realizan en comunidades indígenas, y un 10% no respondió.

**Gráfico N° 8 del Cuadro N° 8,** representación porcentual del Ítem N° 8



**Fuente:** García (2018)

**Ítem 9.** ¿El pensum de estudios de la carrera intercultural bilingüe, se relaciona con realidades indígenas?

Cuadro N° 9

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	9	0,9	90%
No	-	-	-
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

En este cuadro se muestra la respuesta de los informantes encuestados, donde un 90% de ellos afirman que el pensum de estudios de la carrera intercultural bilingüe, se relaciona con realidades indígenas, mientras que un 10% no respondió.

**Gráfico N° 9 del Cuadro N° 9, representación porcentual del Ítem N°9**



**Fuente:** García (2018)

**Ítem 10.** ¿Los conocimientos impartidos en comunidades indígenas, promueven la integración intercultural?

**Cuadro N° 10**

Respuesta	Frecuencia (Fi)	Proporción (Pi)	Porcentaje (%)
Si	9	0,9	90%
No	-	-	-
No responde	1	0,1	10%
Total: (N)	10	1	100%

**Fuente:** García (2018)

En este cuadro se muestra las respuestas expresadas por los informantes, donde un 90% de los encuestados afirman que los conocimientos impartidos en comunidades indígenas, promueven la integración intercultural, mientras que un 10% no respondió.

**Gráfico N° 9 del Cuadro N° 9, representación porcentual del Ítem N°9**



**Fuente:** García (2018)

De acuerdo a la información aportada por los encuestados, en cuanto a la variable territorialidad universitaria, se puede conocer que la UPEL-IPR El Mácaro, no pertenece al programa de universidades territoriales de manera directa, sin embargo, participa de la territorialidad en su sentido de establecerse en un espacio geográfico con el fin de participar en la realidad existente y bajo la instauración de progreso de la comunidad, tal es el caso de la especialidad que otorga en educación intercultural bilingüe.

Asimismo, los actores sociales encuestados afirmaron que conocen las líneas socioeducativas de la política de territorialidad universitaria, y que también conocen las líneas estratégicas que se tienen en la política de territorialidad universitaria, por lo que ambas se toman en cuenta para fortalecer sus prácticas profesionales, lo que favorece el auge de los entornos territoriales desde la formación de docentes en educación intercultural bilingüe.

En cuanto a la variable gestión del conocimiento, tomando en cuenta la información aportada por los encuestados, se corresponde con conjunto de procesos y sistemas que permiten que el capital intelectual de la UPEL IPR El Mácaro aumente de forma significativa, mediante la gestión de sus capacidades de resolución de problemas de forma eficiente, la manera de generar ventajas competitivas a través del tiempo, específicamente en carreras como educación intercultural bilingüe. En este contexto, es importante mencionar que, de hecho, el resultado de esta investigación dará lugar a un nuevo conocimiento, el cual emerge de las vivencias y experiencias de los profesores y estudiantes de la carrera educación intercultural bilingüe, que, de alguna manera involucra las comunidades indígenas donde se han realizado las prácticas profesionales de los educandos.

En el mismo orden de pensamiento, la información referida a la variable interculturalidad, los informantes explicaron que, desde su experiencia y vivencias, las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo, no es un proceso exento de conflictos. Estos pueden resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la

comunicación, el diálogo, la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia.

Estos resultados de alguna manera dan respuesta a los objetivos planteados en la investigación, poniendo de relieve las diferentes aristas implícitas en el estudio de la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria, vinculada al programa de Educación Intercultural Bilingüe en la UPEL, IPR Mácaro “Luis Fermín”. De tal manera, se establecieron interacciones entre los actores sociales informantes y la investigadora, que facilitaron la obtención de la información detallada, en el lugar de los hechos, desde la percepción de diez (10) personas diferentes, lo que facilitó el proceso de credibilidad de los datos y la integración de la información recabada.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES**

Desde la formación de profesores de la UPEL IPR El Mácaro Luis Fermín, se considera vital el compromiso con las realidades concretas, a partir de la comprensión de las particularidades del contexto y de los vínculos con las poblaciones, en la perspectiva de trascender con sentido las posibilidades de vida de las personas y de las comunidades especialmente indígenas, no desde la lógica del desarrollo, el crecimiento económico y el consumismo, sino desde paradigmas alternativos que constituyen otras mentalidades, otras visiones de mundo y otras formas de vida. Desde esta perspectiva, UPEL IPR El Mácaro Luis Fermín, desarrolla un proyecto de educación rural e intercultural bilingüe, que forma docentes en tres regiones culturalmente diversas, con poblaciones históricamente desfavorecidas y que parte de la comprensión de las características educativas, culturales, sociales y políticas de esas regiones.

El proyecto se orienta por tres conceptos clave que permiten abordar los procesos educativos, la globalización y la sustentabilidad ecológica, en formas social y políticamente efectivas desde la relación trabajo – naturaleza – cultura – conocimiento. Actuamos en un territorio con sus propias lógicas y símbolos, que genera concepciones de mundo, pautas de significados, prácticas sociales, capacidad creadora e innovadora, facultad de adaptación y de intervención. La condición humana se articula en torno a actividades fundamentales como son: la labor que corresponde a las necesidades vitales y asegura la supervivencia individual; el trabajo, la mundanidad, lo material, y la acción: la vida con los demás, la pluralidad, la historia, la política; la capacidad de ser libre.

Desde las políticas de desarrollo local, busca potenciar las capacidades endógenas y mejorar las condiciones de vida de los pobladores, a través de la participación y el diálogo social. Involucra la movilización de los recursos y ventajas locales, al igual que la gestión local, y procura generar espacios de libertad y de autonomía, al igual que oportunidades económicas, políticas y sociales. Asimismo,

busca generar procesos educativos a través de los cuales las comunidades, manteniendo su propia identidad y su territorio, generan y fortalecen sus dinámicas sociales, culturales, productivas y de comprensión del mundo. Para ello, formamos maestros cultivadores de sueños y esperanzas que aprecian y valoran a la gente, contribuyen al desarrollo de talentos y potencialidades, generan soluciones a problemáticas educativas para jalonar el desarrollo social de su región.

La investigación y la proyección social son ejes transversales de las acciones educativas, lo cual permite reconocer los saberes locales y su incidencia en el desarrollo social en procesos de reflexión - acción. Las acciones adelantadas desde la proyección social aportan elementos para la construcción de currículos pertinentes para la formación de maestros en contexto, reconociendo, valorando y legitimando las prácticas y saberes locales. La formación de maestros en interculturalidad bilingüe, ha llevado a un posicionamiento académico y al logro de una legitimidad que genera credibilidad en las comunidades con las que se vinculan cada uno de los programas, articulando procesos académicos de formación e investigación con los referentes de las comunidades.

Desde el programa intercultural bilingüe, de la UPEL IPR El Mácaro Luis Fermín, se ha dado sentido a la formación de docentes, aportando a la construcción de un país pluricultural y diverso, incluyente y equitativo, desde acciones concretas, consideramos que la educación debe ser el espacio para reflexionar y repensar las diferentes formas de asumir la diversidad del ser humano, con el propósito de contribuir con el establecimiento de convivencias armónicas y construir sentidos de nación incluyentes. Esto supone proyectar la comprensión de las diversas prácticas socioculturales, especialmente de las comunidades indígenas, las cuales hemos venido reconociendo desde los múltiples proyectos individuales y colectivos que coexisten y configuran procesos de vida particulares. De allí que el maestro, egresado la carrera intercultural bilingüe, desde su identidad pedagógica y su compromiso profesional, se ha vinculado con esas comunidades desde una perspectiva intercultural amplia.

## **CAPITULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **Gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de Educación Intercultural Bilingüe en la UPEL, IPR Mácaro “Luis Fermín”.**

##### **Presentación de la propuesta**

De acuerdo con King, (s/f) la gestión del conocimiento presenta un ciclo para su mejor procesamiento, donde destacan dos vertientes(*a*)la creación, que se refiere a socializar, externar y reflexionar el conocimiento, ya sea para generar nuevo conocimiento de la organización o sustituir uno ya existente; y (*b*) la adquisición, en esta interviene la búsqueda, es decir, localizar la fuente del problema o del conocimiento, o bien injertar un conocimiento externo. No obstante, el conocimiento reside en el complejo sistema de procesos que da como resultado, la materialización de los bienes o servicios, donde evidentemente es fundamental el capital humano que interviene en los procesos de producción o de soporte organizacional, es decir, formación, capacidades, cualidades personales, entre otras.

Desde esta perspectiva, mediante la realización de la presente investigación, se busca aportar elementos valiosos que contribuyan a la reflexión sobre el quehacer educativo desde la territorialidad universitaria en el marco de la educación intercultural bilingüe, analizando las posibilidades reales para una educación enfocada en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde la diferencia se viva con igualdad y dignidad. Se plantea como posibilidad una educación para la práctica de la interculturalidad donde entren en juego otras epistemologías, otros saberes, otras formas de ser y de comprender el mundo; otras formas de generar conocimientos, de aprender y de vivir.

##### **Objetivos de la Propuesta**

###### **Objetivo General**

Determinar la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional

Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

### **Objetivos Específicos**

- Propiciar la participación activa de los docentes y estudiantes del IPR El Mácaro Luis Fermín, en la investigación que permita la vinculación territorial para la gestión de conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe

- Ejecutar interacciones prácticas para la descripción de los procesos que se llevan a cabo en la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas del Estado Apure.

- Valorar los hallazgos provenientes de la investigación realizada

### **Justificación de la Propuesta**

La razón de ser de las universidades es edificar e integrar al país con profesionales y comunidades aptas, sin distinción de título por cuanto interesa el oficio del ser humano, que visualicen el bienestar como un asunto de todos. La formación del ser humano se distingue en la voluntad de reconocernos como parte de un país y no como formados para dividir pensamientos bajo el concepto de adoctrinamiento. En tal sentido, la Territorialidad Universitaria se ha de destacar para unir esfuerzos e intercambiar pareceres con el propósito de organizar a las comunidades.

En este orden de pensamiento, la presente investigación se justifica desde lo social, educativo, científico, por cuanto realiza esa vinculación de las comunidades con la gestión del conocimiento tomando en cuenta la territorialidad, desde los conocimientos y vivencias de los actores informantes, que en este caso estuvieron compuestos por docentes y estudiantes de la carrera educación intercultural bilingüe de la UPEL-IPR El Mácaro.

En este contexto, actuamos en un territorio con sus propias lógicas y símbolos, que genera concepciones de mundo, pautas de significados, prácticas sociales,

capacidad creadora e innovadora, facultad de adaptación y de intervención. La condición humana se articula en torno a actividades fundamentales como son: la labor que corresponde a las necesidades vitales y asegura la supervivencia individual; el trabajo, la mundanidad, lo material, y la acción: la vida con los demás, la pluralidad, la historia, la política; la capacidad de ser libre.

### **Fundamentación teórica de la propuesta**

#### **Humanismo**

El hombre, según Fernando Savater, (s/f) pasa por dos gestaciones: la primera, que le da la vida; la segunda, la educación y es a través de ellas que se construye la interrelación entre hombre y sociedad, por lo tanto, es obligación de la sociedad preparar al hombre para su integración a ella, para transformarla y desarrollarla. Asimismo, Balmes (s/f) destaca que “la educación es al hombre lo que el molde al barro, le da forma”, es decir, la educación intelectual tiene su origen en el estímulo de los sentimientos a lo largo de la formación. A través de la educación que aportan tanto la sociedad, la escuela y la familia, al niño se le puede educar o maleducar con acción y omisión, con ausencia y con presencia, o como diría Aristóteles (s/f) “por exceso o por defecto de mimos y tentaciones”.

#### **Constructivismo para el aprendizaje de Vigostky.**

La teoría de Vigostky se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. Vigostky considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vigostky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial.

Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el

nivel de desarrollo del niño. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje. 'La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo'.

La teoría de Vigotsky refiere como el ser humano ya trae consigo un código genético o 'línea natural del desarrollo' también llamado código cerrado, la cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente. Su teoría toma en cuenta la interacción sociocultural, en contra posición de Piaget. No podemos decir que el individuo se constituye de un aislamiento. Más bien de una interacción, donde influyen mediadores que guían al niño a desarrollar sus capacidades cognitivas. A esto se refiere la ZDP.

### **Teoría crítica**

La teoría crítica nace como una crítica de la crítica a la sociedad reinante de momento, a la inequidad, la injusticia social, esta teoría crítica transformadora del orden social que busca de un mayor grado de humanización -"antropogénesis"- se fundamenta en el concepto hegeliano de razón. Es decir, la Teoría Crítica asume como propia la distinción entre razón y entendimiento, y entiende que la razón lleva las determinaciones conceptuales finitas del entendimiento hacia su auténtica verdad en una unidad superior, que para la Teoría Crítica es la reflexión filosófica o racional. Con la razón pensamos, con el entendimiento conocemos.

### **Variables**

#### **Gestión del Conocimiento**

Los precursores clásicos de la teoría del conocimiento se remontan a Pitágoras (480-411 a. C.) quien afirmaba que: "El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto que lo son y de las que no lo son en cuanto que no lo son". Asimismo, Platón (428-347 a. C.), afirmaba: "la existencia de un mundo de ideas, invariables e invisibles sobre las que es posible adquirir un conocimiento certero". Pero es hasta Aristóteles (384-322 a. C.), que el conocimiento se ve como: "una adquisición vía directa, mediante la abstracción, o de forma indirecta deduciendo nuevos datos de aquellos ya sabidos, mediante las reglas de lógica". Estas reglas,

fueron expuestas sistemáticamente por él, por primera vez, como ayuda para superar las trampas teóricas de los sofistas.

En este contexto, Wiig, (1997) considera que la gestión del conocimiento “tiene perspectivas tácticas y operativas, es más detallado que la gestión del capital intelectual”, afirmando que se centra en la forma de dar a conocer y administrar las actividades relacionadas con el conocimiento, así como su creación, captura, transformación y uso. Su función es planificar, implementar y controlar, todas las actividades relacionadas con el conocimiento y los programas requeridos para la administración efectiva del capital intelectual. Asimismo, Andreu & Sieber, (1999) definen la gestión del conocimiento como el proceso que continuamente asegura el desarrollo y la aplicación de todo tipo de conocimientos pertinentes de una empresa con objeto de mejorar su capacidad de resolución de problemas y así contribuir a la sostenibilidad de sus ventajas competitivas.

Para Bueno, (1999), La gestión del conocimiento “es la función que planifica, coordina y controla los flujos de conocimiento que se producen en la empresa en relación con sus actividades y su entorno, con el fin de crear unas competencias esenciales”. En el mismo contexto, Harman and Brelade (2000), consideran que la Gestión del conocimiento “es la adquisición y uso de recursos para crear un entorno en el que la información es accesible a los individuos y en el que los individuos adquieren”, comparten y usan dicha información para desarrollar su propio conocimiento y son alentados y habilitados para aplicar su conocimiento en beneficio de la organización.

En atención a estas definiciones hechas por diferentes autores, se entiende que el conocimiento reside en el complejo sistema de procesos que da como resultado, la materialización de los bienes o servicios, donde evidentemente es fundamental el capital humano que interviene en los procesos de producción o de soporte organizacional, es decir, formación, capacidades, cualidades personales, entre otras. Estas características se articulan con la información manejada en dichos procesos, que capacita a estas personas para incrementar su formación o habilidades para el desarrollo de sus tareas.

De tal manera, la gestión del conocimiento, se orienta en las formas de como capturamos el conocer, se hace su conversión, se pone a disposición de otros y se reutiliza, de ello se deriva el capital intelectual, es decir, Banco de conocimiento explicitados; de la fusión de estos dos soportes emerge el conocimiento, de modo que, en la medida que la estructura organizacional facilite la sincronía entre persona e información, se creará un entorno de conocimiento. En tal sentido, la UPEL-IPR El Mácaro, en este caso, es la institución encargada de gestionar, impartir, controlar, valorar, validar, los conocimientos generados en cuanto a la educación intercultural bilingüe, en el centro de atención Achaguas.

### **Territorialidad Universitaria**

A juicio de Fumero (2014), la universidad Pedagógica Experimental Libertador, se ha destacado en aras de reconocer la importancia del cambio en este tiempo. La territorialidad tiene su sentido de ser en cuanto a establecerse en un espacio geográfico con el fin de participar en la realidad existente y bajo la instauración de progreso de la comunidad per se. Es interesante pensar que quien desee crear una universidad o algo similar, no debiera hacerse por lucro particular, sino porque la demanda de los participantes de la región así lo pide, lo que comúnmente se denomina estudio de factibilidad.

He aquí la gran función de la territorialidad: formar investigadores que puedan apoyar en la solución de los problemas de la comunidad y no en función de ascensos egoístas para distinción personal. La Territorialidad Universitaria desde las buenas intenciones, se concibe como un gran reto para quienes (con vocación de servicio) desean proyectarse en razón de verificar su propósito ante su profesión y ante su estatus de investigador. En tal sentido, no será posible su establecimiento si no advertimos que la importancia del ser humano se destaca con y por su bienestar socio económico, pero también hay que comprender que quien desee estar presente en ella, debe reconocer las convocatorias del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en conjunto con el FONACIT y Ministerio para el Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **Educación intercultural-bilingüe**

La pertinencia y eficacia de la educación intercultural bilingüe y del sistema educativo, son fundamentales a la hora de plantearse transformaciones, desde una educación que promueva la práctica de la interculturalidad o ese “entre-culturas”, para la construcción de sociedades más justas y equitativas, donde el ejercicio de la diferencia sea realmente un derecho ciudadano y contribuya, también realmente, a transformar las situaciones de inequidad y exclusión, requiere como se ha dicho, otras pedagogías que animen a pensar desde y con genealogías, racionalidades, prácticas y sistemas civilizatorios y de vivir distintos.

De esta manera, es indispensable una educación y una praxis pedagógica para la transformación social, que contribuya a cuestionar la concepción de desigualdad como algo natural o como herencia inconsciente de los vencedores, herederos de los privilegios que hoy disfrutan, y colocar junto a ellos a los vencidos y derrotados de la historia, los que no tienen privilegios. Se trata de repensar y redefinir la pertinencia sociocultural y política de la educación, de lo que se enseña y se aprende, es decir, saberes y epistemologías, y de cómo se enseña y se aprende, métodos y recursos, materializados en los trabajos comunitarios.

### **Pertinencia Territorial**

La noción de pertinencia refiere al modo como se establecen las múltiples relaciones entre las universidades y el entorno; así pueden establecerse dinámicas de pertinencia con diversos actores: empresas, organizaciones gubernamentales, sectores sociales, con otros entes de la educación en su conjunto, con el sistema de valores de una sociedad, con los saberes populares y culturales y con entidades internacionales. Estas dinámicas en la actualidad han adquirido gran importancia y se han configurado en elementos importantes en el diseño de políticas en la educación superior y, al mismo tiempo, adquieren un matiz mucho más amplio al quedar envueltos en este concepto dos procesos fundamentales, como son la responsabilidad social de las universidades y la consolidación de las políticas de rendición de cuentas.

### **Fundamentación Legal de la propuesta**

En primer lugar, se hace referencia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual expone claramente en su Artículo 99, el derecho a la educación desde el enfoque de la participación protagónica, lo cual es fundamental para la investigación y está expresado en la Carta Magna de nuestro país: “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, (...) La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento.

Por otro lado, los artículos referentes a la educación liberadora, de derecho mutuo y de relación sociocritica son de gran importancia para nuestra investigación, en este el artículo 109 señala que el Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación.

Asimismo, expresa que las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.

En este contexto, la Ley de Universidades 1970, tiene como fin regir todo el status cuos de las universidades en el caso venezolano. Artículo 1. La Universidades fundamentalmente una comunidad de interés es espiritual es que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores. Artículo 2. Las Universidades son instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

En relación a lo expuesto en los artículos referidos a la universidad desde su ley en ámbito de ella, entonces está señalando que la universidad es autónoma para

sus pensum de estudio además de ello la misma debe ser parte de los procesos sociales de transformación.

### **Factibilidad de la propuesta**

La presente propuesta está dirigida a describir la vinculación territorial para la gestión de conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, en el Municipio Achaguas del Estado Apure. En este contexto, los aportes teóricos generados permitirán visualizar la complejidad de dimensiones, procesos y relaciones que ocurren en los procesos socio-educativos de los espacios indígena, a fin de develar la modelística de la educación intercultural bilingüe, como instancia productora de saberes, las maneras como se coproducen unas a otras; y como se da una unidad recursiva compleja entre los autores y actores de ese saber en el contexto de la territorialidad.

Desde lo metodológico, se logrará sistematizar los procesos generados por los observantes colectivos en la dinámica de los espacios socio-educativos indígenas. En este proceso recursivo y cambiante, se develará la modelística de un saber colectivo acumulado como memoria social, cargada de principios, modelos, esquemas de conocimiento desde su cosmovisión, cultura propia, donde las interacciones entre los espíritus, cerebros, individuales proscritos en sus instituciones y donde prescriben sus normas y mandatos, se construye y reconstruye el conocimiento individual y colectivo de las comunidades indígenas.

En lo socioeducativo, la generación de teorías desde la complejidad de las dimensiones, procesos y relaciones que intervienen en los procesos educativos de los pueblos indígenas constituye un aporte importante que permitirá la correspondencia entre varias posiciones contemporáneas de conocimiento y en sí, de ir pluralizando y de hacer resaltar la diversidad que dentro de ellos tradicionalmente ha sido ocultada y silenciada. Al mismo tiempo se revaloriza su cultura, autoconciencia, reconocimiento de sus saberes y la relación dialéctica en la construcción y consolidación del conocimiento desde pensamiento indígena en el marco de la territorialidad universitaria.

# Plan General

**Cuadro 11. Plan General**

<b>Objetivo General:</b> Determinar la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín, centro de atención Achaguas del Estado Apure.				
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Recursos</b>	<b>Evaluación</b>
- Propiciar la participación activa de los docentes y estudiantes del IPR El Mácaro Luis Fermín, en la investigación que permita la vinculación territorial para la gestión de conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe	-Sensibilización para la participación  -Explicar la finalidad e importancia de su participación  -Dinámicas de integración y confianza	Participación activa  Lecturas reflexivas  Conversatorios	<b>Humanos:</b> -Actores sociales involucrados -Investigadora  <b>Materiales</b> - Cuaderno de notas, lápiz, material impreso	Control de asistencia  Participación activa
- Ejecutar interacciones prácticas para la descripción de los procesos que se llevan a cabo en la gestión del conocimiento desde la territorialidad universitaria en el programa de educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín.	-Exploración de los conocimientos que poseen los actores informantes en función de la investigación  -Juegos de integración y confianza  - Aplicación de la encuesta	-Conversatorios  -Juegos de integración y confianza  -Aplicación de la encuesta	<b>Humanos:</b> -Docentes y estudiantes participantes -Investigadora  <b>Materiales</b> - Cuaderno de notas, lápiz.	Control de asistencia  Participación activa  Domino cognitivo de la actividad
- Valorar los hallazgos provenientes de la investigación realizada	-Conversatorios  -Socialización de experiencias  -Reflexión crítica para la transformación	Conversatorios dinámicas, socialización de experiencias, cantos.	<b>Humanos:</b> -Actores sociales involucrados -Investigadora  <b>Materiales</b> -Cuatro, cuaderno de notas, lápiz.	Control de asistencia  Valoración de los hallazgos

**Fuente: García (2018)**

## Bibliografía Consultada

- Arrieta (2014). Universidad y Territorialidad Universitaria: Un binomio para el desarrollo socioeducativo. Investigación realizada para el grado de Magister Universidad Politécnica Territorial de los Llanos. Estado Guárico. Disponible en biblioteca de la UPT en calabozo.
- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Caracas: Editorial Espíteme.
- Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación. Caracas. Editorial Espíteme.
- Barrios (2008) Introducción a la investigación. México: Trillas.
- Benedito, V., Ferrer, V. y Ferreres, V. (2005). La Formación Universitaria a Debate. España: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario. Caracas: Distribuidora Escolar, S.A.
- CRESALC (1998). La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Colección de Respuestas, No. 5. Caracas: CRESALC/UNESCO.
- CNU-OPUSU (2006). Proyecto Alma Mater para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela. Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales. Cuaderno OPUSU N° 9. Caracas: OPUSU.
- Cortez, A. y González, R. (2008). Trabajo de estudios de cuarto nivel presentado a la Universidad del Zulia-Venezuela titulado: Programas de Formación Permanente del Docente Universitario en Venezuela. Trabajo de ascenso.
- Davis, K. (1999). Comportamiento Humano en el Trabajo. Las Relaciones Humanas y el Comportamiento Organizacional. México: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. (2ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Ander – Egg, E. (2006). Técnicas de Investigación Social. Ed. Hvmnitas. Colección Guindance. Buenos Aires.
- Flórez, R (2006) Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Mc. Graw Hill. Bogotá.

- Gutiérrez, J (2009). La Formación Permanente del Profesorado. Su incidencia en la Mejora de la Calidad Educativa: la realidad en el ámbito del centro del profesorado Granada. Trabajo Doctoral. Universidad española de Granada.
- Jiménez (2016).La educación universitaria desde el contexto de territorialización: “una alternativa para el desarrollo social”. Trabajo Especial de Grado presentado para optar al grado de Magister en Ciencias de la Educación mención Docencia Universitaria. Biblioteca UNELLEZ-VPDR Apure. 2017.Trabajo no publicado disponible biblioteca de postgrado VPDR.
- Kerlinger, F. & Lee, H. (1985). Investigación del comportamiento. México: McGrawHill.
- Mayz Vallenilla, E. (2006) De la Universidad y su Teoría. UCV. Facultad de Derecho. Caracas.
- MEC (1992). La Formación del profesorado Universitario. Publicaciones del Ministerio Educación y Ciencia de España. Madrid: Autor.
- Medina A. (2008). Organización de la Formación y Desarrollo Profesional del Docente Universitario. V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. (p. 69-79). Madrid.
- Morales, M. R. (2007) Docencia universitaria: transformaciones. Calidad en la Educación. CSE. Diciembre. Chile.
- Oficina Regional de Educación para la América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO. Revista PRELAC 2008. Santiago de Chile: Autor.
- Ortiz, M (2013). La vinculación socioeducativa desde la práctica profesional en el área de conocimiento. Trabajo de maestría no publicado. Universidad Católica Andrés Bello UCAB. Caracas Venezuela.
- Ramírez (2002) Cómo hacer un proyecto de investigación. Editorial Panapo. Caracas.
- Robbins, S. (2004). Comportamiento Organizacional. (10<sup>a</sup> ed.). México: Editorial PEARSON EDUCACION.
- Sánchez (2014). Planificación Estratégica para la Transformación de la Educación Superior hacia el desarrollo integral de la nación. Presentada para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación, en la Universidad Fermín Toro. Año 2014. Trabajo no publicado disponible en la biblioteca de postgrado. Fermín Toro –Barinas.

Sabino, C. (2002). El proceso de investigación. Nueva Edición ampliada. Caracas – Venezuela: Panapo.

Sabino (2000). El Proceso de Investigación. Editorial. Panapo. Caracas-Venezuela.

Tamayo T. M. (2000): El proceso de Investigación Científica, Editorial Limusa

Torres, R. (2005). La formación de los docentes: ¿qué se dice?, ¿qué se hace?. Ponencia en: Seminario “Nuevas formas de aprender y de enseñar, demandas a la formación inicial del docente”. CIDE/UNESCO- OREALC/UNICEF. Santiago, 6-8 noviembre,

UNESCO (2008). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. [Documento en línea]. Disponible: <http://ww.andes.org.br/unesco.htm>. [Consulta: 2008, octubre 18]

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: Autor.

Goicher (1996). Obstáculos Epistemológicos en el Desarrollo actual de la Pedagogía. McGraw - Hill. México.

## **Anexo A**

### **Cuestionario**

1. ¿La UPEL IPR El Mácaro, pertenece al programa de universidades territoriales?
2. ¿El pensum de estudios de la carrera intercultural bilingüe, se relaciona con realidades indígenas?
3. ¿Los conocimientos impartidos en comunidades indígenas, promueven la integración intercultural?
4. ¿Al momento de las prácticas profesionales, las realizan en comunidades indígenas?
5. ¿Consideras importantes los saberes indígenas?
6. ¿Consideras que mediante la interacción con indígenas, se generan conocimientos?
7. ¿Conoces líneas socioeducativas de la política de territorialidad universitaria?
8. ¿Conoces las líneas estratégicas que se tienen en la política de territorialidad universitaria?
9. ¿Se aplican algunas de estas líneas estratégicas en la gestión del conocimiento en el programa de educación intercultural bilingüe?
10. ¿Sus prácticas profesionales permiten fortalecer el auge de los entornos territoriales?